

Relaciones de sucesos y literatura marginal. La erupción del volcán en la isla de San Miguel

Accounts of Events and the Margins of Literature. The San Miguel Island's Volcano Eruption

Almudena Mata-Núñez

<https://orcid.org/0000-0002-9051-2397>

Universidad de Sevilla

ESPAÑA

amnunez@us.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.1, 2022, pp. 683-698]

Recibido: 18-07-2021 / Aceptado: 17-09-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.01.38>

Resumen. En el presente trabajo se examinan las razones que han llevado a las relaciones de sucesos a ser consideradas literatura marginal y, por tanto, a encontrarse fuera del canon literario medieval. La exposición teórica se ejemplifica con la edición, el análisis de la producción y del contenido de la *Relación breve del raro y lastimoso caso que sucedió en la isla de San Miguel, en dos de setiembre, lunes a mediodía después de comer*.

Palabras clave. Relaciones de sucesos; literatura marginal; canon literario; Isla de San Miguel.

Abstract. This article examines the reasons that have led accounts of events to be considered marginal literature and thus, to be out of the literary canon. The theoretical work is exemplified with the edition, production analysis and content analysis of the *Relación breve del raro, y lastimoso caso que sucedió en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a mediodía después de comer*.

Keywords. Accounts of events; Marginal literature; Literary canon; San Miguel Island.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones de sucesos han sido definidas como «textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor»¹. Se trata de los antecedentes de la prensa, cuyo desarrollo se potenció a partir del siglo xv, alcanzando su auge dos siglos más tarde. Su extensión es variable y pueden ser manuscritas o impresas, si bien las relaciones más extensas solían ser elaboradas en la imprenta. Las temáticas de las relaciones son variadas, pues abarcan sucesos que van desde los eventos políticos a catástrofes naturales e historias extraordinarias². Su origen está asociado al género epistolar, en particular, a los avisos que se enviaban por toda Europa para dar cuenta de los últimos acontecimientos de cada lugar. No es hasta el siglo xvi cuando las relaciones aparecen como textos autónomos impresos sin periodicidad³ dirigidos a un público mayor. El formato en que las relaciones eran presentadas también podía ser diverso, pues podían estar escritas en verso o en prosa y alcanzar distinta extensión, desde un pliego a varios. No obstante, la palabra escrita convivió con la oralidad, ya que muchas de las relaciones eran recitadas públicamente para un sector de lectores analfabetos⁴ que escuchaban el relato.

En el presente trabajo se pretende aclarar los motivos por los que las relaciones de sucesos han sido apartadas de los cánones literarios de la cultura del libro como máximo exponente de la palabra escrita, ya que se olvida el cambio y las múltiples «interferencias que se producen entre el impulso creativo y el balance específico que reciben —desprevenidamente— los lectores»⁵.

LAS RELACIONES DE SUCEOS COMO LITERATURA MARGINAL

El encuadre de las relaciones de sucesos dentro de la categoría de literatura marginal o periférica no puede acusarse solo al carácter periodístico de estos impresos, puesto que los elementos noticiosos conviven con otros de tipo literario que no han sido tenidos en cuenta tradicionalmente. La clasificación marginal de las relaciones de sucesos se debe, principalmente, a la confluencia de los rasgos de autor, los del público al que iban dirigidas, la frágil frontera entre la realidad y la ficción, a la construcción social del canon literario y, por supuesto, a la perspectiva de investigación académica. Son estas las cuestiones que se pretenden aclarar a

1. Pena Sueiro, 2001, p. 43.

2. Bégrand, 2006a; Bernal y Espejo, 2003; Baena Sánchez y Espejo Cala, 2017; Espejo y Baena, 2019.

3. Bégrand, 2006a, p. 9.

4. Nos referimos con este término a la ausencia de conocimientos para practicar la lectura individual, pues, como indica Chartier (1997), solo una minoría tenía acceso a los libros, por lo que la lectura «popular» de los mismos o distintos textos era la más abundante. Esta lectura «popular» se practicaba en voz alta, por parte de un «lector oralizador para un público de oyentes» (Chartier, 1997, p. 317), también lectores. Pena Sueiro considera la lectura oral una práctica ventajosa para el consumo de relaciones de sucesos, así como la circulación de un mismo pliego frente a la compra individual (2001, p. 43).

5. Infantes, 1992, p. 467.

continuación, y que pueden verse reflejadas en el análisis de la *Relación breve del raro, y lastimoso caso que sucedió en la Isla de San Miguel, en dos de Setiembre, lunes a mediodía después de comer*.

AUTORES

Como explica Pena Sueiro, en el proceso de impresión de las relaciones de sucesos intervenían varias personas, por lo que es necesario limitar la definición de autor a «aquél que escribe y/o idea el relato»⁶. Uno de los motivos por el que las relaciones de sucesos se encuentran en la periferia literaria es el desconocimiento sobre los autores, ya que solo se conservan los nombres de pocos redactores⁷. En general, esto se debe a que la mayoría de las relaciones eran anónimas, cuestión también influida por la concepción coral del negocio editorial, en el que participaban escritores o relacioneros, impresores, y promotores. Los primeros aparecen a veces nombrados como editores, ya que se valen de una visión comercial para compilar y preparar los textos; no obstante, esta figura solía estar unida a la del impresor, mientras que el promotor era aquel con intereses ideológicos o comerciales en ver publicada una información⁸.

A esto hay que sumar que muchas relaciones eran copias de otras, por lo que los impresores podían optar por retirar el nombre del autor en caso de estar vulnerando el privilegio de otros profesionales del gremio. Las razones legales explican que sean los nombres de los impresores los que más aparecen en las relaciones de sucesos, como titulares del privilegio sobre la información⁹.

A pesar del desconocimiento de la autoría de la mayoría de relaciones de sucesos, Pena Sueiro señala como rasgo característico de los autores la insistencia en la veracidad del suceso y la conciencia de la difusión del relato, la cual queda reflejada en el texto con apelaciones a los lectores y alusiones a elementos socioculturales¹⁰.

LECTORES

El público al que iban dirigidas las relaciones de sucesos es igualmente desconocido en cierto modo y será un factor que influya en la exclusión del canon de este tipo de literatura. La aparición de la imprenta supuso la ampliación del público lector en toda Europa, en tanto los textos dejaron de ser productos de lujo destinados a una élite cultural para ser consumidos asimismo por las clases populares. Es posible establecer un espectro de lectores en el que, en un extremo, se encuentran esas clases pudientes con tradición lectora de libros y, en el otro, las clases po-

6. Pena Sueiro, 2017, p. 494.

7. Díaz Noci y Espejo Cala, 2020.

8. Espejo y Baena, 2019, p. 84.

9. Espejo y Baena, 2019, p. 84.

10. Pena Sueiro, 2017, pp. 495-496.

pulares que empiezan a acceder ahora a la palabra escrita¹¹. En la cúspide de los lectores estarían los propios autores de libros y otros impresos, mientras que en la posición más baja se localizan los lectores analfabetos que acceden al texto de oídas gracias a las recitaciones públicas, en las que los gremios de ciegos tienen especial relevancia¹².

No obstante, las relaciones de sucesos no se dirigen únicamente a los estratos populares, pues aquellas que versan sobre temas políticos de actualidad se intuye que eran leídas, principalmente, por los ciudadanos con cierto poder en el ámbito público. Así, los temas que recogen estos textos pueden funcionar como indicativos de los lectores a los que iban dirigidas, ya que se considera que el relato de los acontecimientos extraordinarios o catastróficos es el inicio de la prensa popular. Lejos de esta consideración, las informaciones sobre sucesos extraordinarios recogen aquellos hechos «sorprendentes o extravagantes que se salen del devenir habitual y previsible de los acontecimientos, lo que justifica que pasen a la escritura para evitar que el carácter efímero de la transmisión oral los haga caer en el olvido»¹³. Además, la singularidad de un hecho funcionaba como reclamo para favorecer la venta.

Del mismo modo, la presentación formal de las relaciones depende de los potenciales receptores, ya que las escritas en prosa podían ser leídas individualmente, mientras que las que estaban en verso favorecían la memorización y la posibilidad de recitar el contenido a un auditorio no letrado. Por último, la intencionalidad ideológica ahonda en la brecha entre los lectores, pues muchas de las relaciones destinadas al gran público pretendían adoctrinar política y religiosamente al vulgo, frente a otras de carácter más informativo.

VERACIDAD

Las relaciones de sucesos son definidas por los historiadores del Periodismo como el origen de la prensa actual, un proto-periodismo sin periodicidad que es el germen de las posteriores gacetas. Esta consideración no solo conlleva que las relaciones de sucesos sean estudiadas desde otros campos ajenos a la Literatura, sino que resaltan el valor de registro de hechos históricos de estos textos. Así, se presupone una condición de veracidad, muchas veces subrayada en el propio título de la relación («relación verdadera»), que las señala como antecedentes de las actuales noticias. La credibilidad del relato dependerá de que quien relata el suceso sea una persona de autoridad, que por su posición conoce los hechos, o de que el redactor se identifique como testigo de lo sucedido¹⁴.

11. Ettinghausen, 2006.

12. Iglesias Castellano, 2017.

13. Leal Abad, 2016, p. 996.

14. Bernal y Espejo, 2003, p. 148.

Sin embargo, esta veracidad puede ser, en algún caso, un hacer pasar por verdaderos hechos de ficción, lo que supondría un acercamiento a la literatura más que al periodismo. Podría decirse que la frontera que separa en estos textos la realidad de la ficción es similar a la que en la actualidad se observa entre los géneros periodísticos informativos y de opinión, puesto que en ninguno de los casos se trata de un límite inamovible, sino que, más bien, se producen confluencias entre narración e interpretación¹⁵. En este sentido, Bernal y Espejo (2003)¹⁶ recogen la división propuesta por Ettinghausen, quien diferencia entre una redacción detallada y concisa de los acontecimientos políticos frente a otra más amena, de estilo literario, precedente del sensacionalismo. Es más, estos autores aclaran que la frontera entre un texto periodístico y otro literario estaría definida por la finalidad del mismo, según funcione con la intención de informar al lector o no.

CANON

Todas las características anteriormente descritas ahondan en la idea de la identificación de las relaciones de sucesos como literatura popular apartada de un canon elitista elaborado desde el poder. Por ello, algunos autores aclaran que las relaciones de sucesos pueden ser definidas dentro de la cultura popular, entendida como cultura de masas, por su bajo precio, su amplia difusión y el uso de imágenes que acompañan al texto¹⁷.

La vinculación de las relaciones de sucesos con las clases populares a las que llegan por el abaratamiento de la imprenta, principalmente, consolida la idea de que forman parte de un tipo de *papeles menores* que nacen de las imprentas por su éxito de ventas, en oposición a los beneficios que se podían obtener con la impresión de libros que, si bien empezaban a dejar de ser productos de lujo, seguían siendo consumidos por minorías sociales.

De un lado, vemos que el rechazo a que las relaciones de sucesos sean consideradas como literatura de primer orden se debe a la propia concepción elitista del canon y, de otro, a que esta consideración se debe, en parte, a la valoración que los actuales críticos de literatura histórica y los académicos hacen sobre estas formas textuales. Por ello, es de especial importancia el papel de la difusión oral de muchas de las relaciones de sucesos, ya que la literatura oral ha sido ampliamente ignorada por la crítica, a pesar de que la oralidad no implica la ausencia de la cultura letrada, «sino que articula con estas prácticas relaciones complejas, tensas hibridaciones»¹⁸.

15. Leal Abad, 2016, p. 997.

16. Bernal y Espejo, 2003, p. 136.

17. Bernal y Espejo, 2003, p. 136.

18. Souto Salom, 2014, p. 238.

INVESTIGACIÓN

Otra consideración para tener en cuenta en la concepción de las relaciones de sucesos como literatura fuera del canon responde a la falta de estudios sobre las mismas respecto a otras formas literarias. En los últimos años han aumentado considerablemente las investigaciones que tienen a las relaciones de sucesos por objeto de estudio, sobre todo, desde la Historia de la Literatura, la Historia de la Lengua¹⁹ y la Historia del Periodismo. Tradicionalmente, las relaciones de sucesos habían sido objeto de estudio de interés para los historiadores solo si narraban acontecimientos relevantes. Lo que se ha conseguido en las últimas décadas es que las relaciones sean materia de estudio en sí mismas, de las que se pueden analizar sus aspectos periodísticos, literarios, lingüísticos, sociológicos, etc.²⁰

Aun así, los propios estudiosos señalan que todavía queda mucho por conocer, ya sea en lo referente a la catalogación, al análisis de los textos e, incluso, a la digitalización de textos que no siempre son de fácil acceso²¹. De la misma manera, destaca que las relaciones de sucesos no suelen estar catalogadas en los registros bibliotecarios, o no se sigue un único criterio para su clasificación. Martín Jaraba denuncia que «desde el punto de vista bibliotecario del fondo antiguo, [las relaciones de sucesos] han sido tratadas como un tema menor, lo que agudiza la dificultad para su localización y descripción»²². La autora también indica que muchas veces se emplean los puntos suspensivos en la descripción catalográfica y «en numerosas ocasiones se suprimen datos relevantes como títulos, lugares o fechas concretas de los acontecimientos a los que se refiere dicha relación»²³.

En consonancia con esta falta de estudios, hay que señalar que muchas relaciones cercanas por su temática o su lugar de producción se hallan diseminadas por diferentes países y bibliotecas, es decir, no existe un catálogo específico para todas ellas²⁴, aunque en España disponemos de los catálogos en línea de BIDISO y de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. La dificultad de acceder a los archivos empeora la situación propiciada por la naturaleza misma de los documentos, que son «impresos efímeros, baratos y de poca calidad material, considerados por muchos como *géneros menores o infraliteratura*»²⁵. En esta línea, la extensión de las

19. Aunque en este artículo no adoptamos una perspectiva lingüística, son múltiples los trabajos que tratan desde este enfoque las relaciones de sucesos, como ocurre en Borreguero Zuloaga y Octavio de Toledo y Huerta (2007), Tabernero (2018) e Iraceburu Jiménez (2014). Leal Abad también ha trabajado sobre las relaciones de sucesos (2015, 2016) y, más extensamente, sobre las configuraciones sintácticas en los textos medievales (2008). La historiografía lingüística es, asimismo, objeto de estudio en Sáez Rivera (2007), entre otros.

20. Baena, Casas y Cuadros, 2013, p. 6.

21. Bernal y Espejo, 2003, p. 135.

22. Martín Jaraba, 2017, p. 398.

23. Martín Jaraba, 2017, p. 403.

24. Bernal y Espejo, 2003, p. 137.

25. Baena, Casas y Cuadros, 2013, p. 2.

relaciones de sucesos ha propiciado que hayan sido encuadradas en volúmenes recopilatorios de diversas obras, identificados con títulos genéricos, en lugar de ser identificadas individualmente.

Por todos estos motivos, algunos investigadores reclaman una revisión metodológica del estudio de las relaciones de sucesos, de modo que confluyan los planteamientos de diversas disciplinas, siendo capaz «de integrar fundamentos teóricos provenientes de los estudios en comunicación o de otras ciencias humanísticas y sociales»²⁶.

La investigación sobre las relaciones de sucesos permite no solo estudiar un género impreso en sí mismo, sino descubrir los recursos estéticos, retóricos, lingüísticos y literarios empleados entre finales del siglo xv y principios del xviii, así como «reconstruir los recorridos de los textos, las características de su producción y de su circulación, la acogida del público, la relación con los fenómenos de repetición, reescritura y traducción»²⁷.

RELACIÓN BREVE DEL RARO Y LASTIMOSO CASO QUE SUCEDIÓ EN LA ISLA DE SAN MIGUEL, EN DOS DE SETIEMBRE, LUNES A MEDIODÍA DESPUÉS DE COMER

La relación aquí presentada trata sobre la erupción de un volcán en la isla de San Miguel, una de las islas Azores, tema entendido como popular, al ser de menor envergadura que los acontecimientos políticos, militares y religiosos. El interés de estos eventos vendría dado por su carácter dramático o maravilloso capaz de atraer a la gente²⁸. Se trata de una relación de cuatro hojas de tamaño folio, custodiada en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

El contexto histórico en el que se enmarca esta relación es el del absolutismo monárquico de Felipe IV, quien fuera rey de España hasta mediados del siglo xvii. En el año de esta relación, el monarca castellano lo es también de Portugal, cuya independencia fue reconocida en 1640. Por su parte, las islas Azores se encontraban bajo el dominio del imperio español desde las primeras décadas del siglo xv. En estos años de descubrimiento de los territorios atlánticos, la ciudad de Sevilla se alzaba como capital en el contacto con América, si bien en la segunda década del siglo xvii perdió su hegemonía en favor de Cádiz. En cualquier caso, el protagonismo político y comercial de estas urbes andaluzas propició el asentamiento de talleres de imprenta, sobre todo, en Sevilla y su expansión por localidades próximas.

Debido a su temática, podría entenderse que esta relación está destinada a los estratos sociales más bajos, aunque sus rasgos formales podrían indicar lo contrario, ya que está escrita en prosa y no dispone de una imagen de portada, al contrario, solo contiene un encabezamiento seguido del texto, el cual no presenta adornos de ningún tipo, salvo en la capitular inicial. Asimismo, cabe destacar que el título de esta relación no resume el acontecimiento que narra, sino que hace referencia al

26. Espejo y Baena, 2015, p. 31.

27. Ciappelli y Nider, 2017, p. 10.

28. Ettinghausen, 2006, p. 19.

lugar donde se sitúa y a la fecha exacta del hecho, lo que pone de relieve su carácter informativo frente al de entretenimiento. La relación no contiene grabados o tipos de letra mayores que la hagan atractiva visualmente. En su lugar, el texto aparece ordenado y sin elementos que distraigan la atención del contenido. Es destacable, además, que la relación fuera impresa en tamaño folio, permitiendo que contuviera más información, rasgo que la aleja de las características de las relaciones más populares, impresas en cuartos²⁹. Esta sobriedad formal puede dar a entender la intención del autor de historiar el suceso recogido por sorprendente y extraordinario.

En el plano del discurso, el autor³⁰ de la noticia está presente a modo de narrador como testigo de los hechos, lo que le confiere veracidad al relato. «El ser testigo de un hecho, el “yo estuve allí” ha sido siempre considerado como garantía de la realidad y la autenticidad de un suceso»³¹. A su vez, la narración en primera persona provoca que el texto se encuadre en una tipología cercana a la de las actuales crónicas periodísticas, pues su vinculación con la literatura del yo es similar a la que sostiene con el elemento noticioso. En este sentido, la interpretación subjetiva del narrador tiene una clara finalidad religiosa³² que encaja con la propia profesión del autor. Por este motivo, se expone en la relación lo divino como causa del desastre: las procesiones y penitencias representan el arrepentimiento de los hombres, quienes, por los pecados cometidos, han sufrido la ira de Dios en forma de erupción volcánica. Esta moraleja ejemplarizante es típica de las relaciones de catástrofes, que «tienden a convencer al pecador de la necesidad de reformarse»³³. No obstante, los finales son optimistas, en tanto que los lectores no se encuentran entre los afectados y «podían evitar tales males observando una impecable conducta cristiana»³⁴.

Aunque el autor material de esta relación está identificado como el Padre Antonio Fernández Franco, natural de la isla de San Miguel, no ha sido posible localizar datos sobre su vida más que lo que se sabe por el encabezamiento de la propia relación, esto es, que era un religioso de alguna orden de la isla. La vinculación del autor con el clero explicaría sus conocimientos de la cultura letrada, que le habrían hecho posible relatar el suceso en una carta enviada a la Península. Además, su condición de diácono le otorga autoridad para hablar de la catástrofe, lo que aumenta su credibilidad como testigo de los hechos, que se corrobora con la extensa descripción del entorno y su conocimiento sobre detalles de la erupción, tales como los daños materiales. En este tipo de relato, la actualidad sobre el suceso no es de gran importancia, pues «cuando se informa acerca de desastres naturales el énfasis se pone en datos numéricos como pérdidas humanas, daños materia-

29. Ettinghausen, 2006, pp. 28-29.

30. Empleamos la palabra *autor* en el sentido que refiere Pena Sueiro (2001, p. 43) de autor explícito del texto de las relaciones, en oposición a las que son completamente anónimas. Este autor explícito es recopilador o testigo del hecho narrado, por lo que insiste en la veracidad de la historia, aunque no suele ser una figura objetiva en la comunicación del acontecimiento.

31. Agulló Cobo, 1966, p. 3.

32. Bégrand, 2006b, p. 118.

33. Bégrand, 2006b, p. 133.

34. Bernal y Espejo, 2003, p. 138.

les, etc.»³⁵. En cualquier caso, cabe mencionar que es sumamente probable que ocurriera la erupción volcánica, ya que, al parecer, se siguieron repitiendo en años posteriores. En concreto, existe una relación de 1660 que narra otra erupción en la isla de San Miguel el 3 de julio de 1659³⁶.

Se dispone de más información sobre el impresor responsable de esta relación, Pedro de la Cuesta Gimenes. Se trata del segundo hijo de un conocido impresor jienense, Pedro de la Cuesta Furgolla. En el taller de Pedro de la Cuesta se formaron como impresores dos de sus hijos, Juan y Pedro, de los que se conservan libros, relaciones de sucesos y otras obras. Pedro de la Cuesta Gimenes imprime la relación objeto de estudio desde Baeza, si bien se tiene constancia que desde dos años antes su padre trabajaba en la ciudad de Jaén, tras haber pasado también por Granada³⁷. El asentamiento de la imprenta en Baeza se debe a la fundación de su Universidad en el siglo XVI y a la ausencia de imprentas en la provincia, siendo las más cercanas en su momento las de Sevilla y Granada³⁸.

Aunque la cronología de la obra impresa de Pedro de la Cuesta no está del todo clara, se cree que fue ejecutado en la horca en 1630 en Jaén a causa de la impresión de las Constituciones Sinodales de este obispado³⁹. Es por esto que las hipótesis apuntan a que los impresos a partir de esa fecha con la firma de Pedro de la Cuesta corresponden al hijo, si bien esta relación es la única que imprime con el segundo apellido a la edad de dieciséis años. Además, a pesar de que la producción de Pedro de la Cuesta es menor que la de su padre, esta es más cuidada y contiene menos errores⁴⁰.

Esta obra correspondería a la última etapa de primacía de Baeza frente a Jaén, pues la posición entre ambas comienza a invertirse a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En concreto, en el periodo que abarca desde esta publicación en 1630 hasta 1635 se conocen seis impresos salidos del taller de Baeza de Pedro de la Cuesta⁴¹. Por otro lado, se desconoce cómo llegó la información al taller de impresión, pues en la relación no se hace referencia a una posible carta que recibiera Pedro de la Cuesta, algo no descartable teniendo en cuenta la tradición familiar. Es igualmente probable que el relato sobre la erupción volcánica en las islas Azores llegara a Baeza a través de redes profesionales de impresores, ya que sería una práctica aceptada para la consecución de la licencia de impresión.

35. Bernal y Espejo, 2003, p. 150.

36. Iraceburu Jiménez, 2018, p. 241.

37. Sánchez Cobos, 2002, p. 41.

38. Sánchez Cobos, 2002, pp. 27-28.

39. Sánchez Cobos, 2002, p. 43.

40. Sánchez Cobos, 2002, p. 44.

41. Valladares Reguero, 2002, p. 52.

CONCLUSIONES

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, las relaciones de sucesos no han sido consideradas dentro del canon literario debido a la concepción elitista del propio concepto de canon, el cual rechaza las formas literarias asociadas a la cultura popular, bien sea por sus temas, por una finalidad de entretenimiento, por la posibilidad de la difusión oral o, simplemente, por su producción masiva. A ello se añade que las relaciones de sucesos no estaban dirigidas a un público letrado, ya que se pretendía que sus informaciones llegaran a todos los sectores de la sociedad. Los escasos datos que se tienen de redactores e impresores tampoco favorecen su inclusión en el primer orden literario; cuestión que está siendo paliada, al menos, en cuanto a los impresores se refiere, gracias a la catalogación de toda la producción salida de talleres conocidos, como es el caso de Pedro de la Cuesta.

La relación aquí propuesta es un ejemplo de estos textos concebidos como informativos, pero que no siempre cumplen los rasgos de lo que se considera periodístico. Es cierto que la relación pretende informar de forma verídica sobre una catástrofe natural reciente, pero el relato contiene, además, una amplia descripción del lugar de acuerdo a unos criterios estéticos, la narración es retrospectiva y se dirige a unos lectores desconocidos, a los que se ofrece una moraleja de orden religioso. Del mismo modo, ni siquiera en el título se recalca la veracidad del texto, lo que la aleja de una mera función informativa.

Si bien las relaciones de sucesos han sido consideradas como géneros menores por su supuesto papel como folletos propagandísticos del estado absolutista, esta relación ejemplifica una posición contraria a este postulado, pues, a pesar de que refleja las creencias y doctrinas religiosas de la época, predomina la descripción de un lugar alejado para los lectores de la Península, así como el relato de una catástrofe natural que pocos conocen. Puede que la intención propagandística funcione bien en las relaciones de temas políticos, sobre todo, en aquellas dirigidas al vulgo, pero no encaja de la misma forma en relaciones en las que la narración predomina sobre la información.

Por último, no hay que olvidar que el canon no es un concepto fijo y unívoco en el tiempo, ya que se encuentra supeditado a la evolución histórica que influye en la valoración de la crítica, el público y la academia, por lo que no se puede descartar la posibilidad de que, en un futuro, las relaciones de sucesos dejen de estar consideradas como literatura marginal. El estudio de las relaciones de sucesos permite ampliar el conocimiento sobre una época no solo en el ámbito histórico, sino también en el lingüístico y literario, así como ahondar sobre la tradición del texto escrito en distintas manifestaciones formales. No se trata de disminuir la importancia de los libros, consumidos por un público lector limitado, sino de reclamar atención sobre otros géneros literarios que eran incluso más leídos que los libros.

APÉNDICE

Se expone a continuación la edición modernizada de la *Relación breve del raro y lastimoso caso que sucedió en la isla de San Miguel, en dos de setiembre, lunes a mediodía después de comer*⁴². Para la modernización del texto se ha optado por aplicar los criterios de las normas ortográficas actuales, se ha actualizado el uso de las mayúsculas y la separación de palabras, se han renovado las grafías (eliminando los fenómenos de seseo y ceceo, resolviendo las contracciones del tipo *deste*, etc.) y se ha ajustado la acentuación. Del mismo modo, se ha tratado de adecuar en lo posible los signos de puntuación al uso actual, ya sea añadiendo o suprimiendo los que están presentes en el texto. No se ha modernizado el léxico en los casos en los que se pierdan formas propias de la época del autor y, por tanto, no sean errores. Sin embargo, sí se han actualizado los arcaísmos gráficos que no se deben a un cambio fonético en la evolución hasta las formas actuales.

[1R] RELACIÓN BREVE
DEL RARO Y LASTIMOSO CASO
que sucedió en la isla de San Miguel,
en dos de setiembre, lunes a mediodía después de comer.

Recopilado por el padre Antonio Fernández Franco, natural de la misma isla.
En este año de mil y seiscientos y treinta.

Impreso con licencia, en Baeza por Pedro de la Cuesta Gimenes.
Año de 1630.

La isla de San Miguel es una de las siete de los Azores, y por otro nombre Terceiras, sita en el mar Océano, en altura de treinta y ocho grados y medio, la más cercana a este reino tiene dieciocho legu[a]s de largo, tres de ancho, corre de este a oeste, muy fresca su sitio, es de buenos aires, abundante de excelentes aguas, fertilísima de pan, vino y pastel, y otros muchos frutos, que causa de que sea conocida y tratada de varias naciones. Tiene mucho ganado, vacas, carneros, cabras, ganado de cerda y caza en abundancia, mas sobre todo muy barata.

Cárgase en esta isla gran número de naos de trigo, y habiendo paces con Inglaterra y Flandes, más de cien mil quintales de pastel, cierto género de tinta.

Tiene una ciudad bien poblada con un fortísimo castillo guarnecido de mucha y buena artillería; hay en esta ciudad tres conventos de monjas franciscas, y tres de religiosos franciscos, agustinos y de la Compañía de Jesús, fuera de otros dos de San Francisco que están en dos villas: Riberagrande y Villafranca, en donde hay otros dos de religiosas de la misma orden; tiene cinco villas y treinta y dos parroquias.

Es gobernador y capitán de toda ella el conde de Villafranca, y tiene de esta isla muy grande [renta].

42. El [texto original de la relación](#) puede encontrarse en el perfil del Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla en el repositorio digital Internet Archive, al que se puede acceder desde la web de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla [última consulta: 19/10/2021].

Tiene esta isla dos altísimos cerros y en medio es muy baja, por cuya causa muchas veces los navegantes les parece anegada a manera de una ensenada.

En un cerro de estos, que está a la parte del este, en lo más alto, forma un valle muy profundo, y abajo hay una campiña regada de muchos arroyos, cubierta de altísimos y frescos árboles: hay también un arroyo de agua caliente en buena propo[r] [1v] ción, en donde muchos enfermos toman baños para varias enfermedades, junto al cual hay un convento de ermitaños clérigos retirados, hombres de gran virtud que eligieron esta soledad para pasar lo restante de la vida fuera de ilícitos y humanos tratos, cuyo número son cinco sacerdotes y cuatro legos, y van en aumento grande.

Un poco desviado de este convento, hay un sitio lleno de muchas concavidades, unas mayores que otras, de las cuales sale siempre humo y agua clara y delgada, y tan caliente, que metiendo un paño con huevos, en breve tiempo los sacan cocidos.

De otras sale una gacheta color de ceniza muy sutil; y en unas se oye gran estruendo que mete horror y espanto, y en otras menos, y de todas sale muy mal olor a manera de azufre y salitre, y en otras muchas particularidades que aquí no tiene[n] lugar.

Hay también en este valle una notable laguna de agua clara y frigidísima, que ocupa una legua a lo largo y media en ancho, en que pueden barloventear naos de grande porte; alrededor de esta laguna hay algunas concavidades pequeñas, de las cuales sale el mal olor que de las otras. De estas reventó tan grande fuego que atemorizó a tod[a] la isla, precediendo antes temblores de tierra. En lunes dos de setiembre a las dos después de mediodía, se levantó este fuego en unos horribles volcanes, a manera de nubes muy altas que se veían de toda la isla.

Corrió de esta laguna un arroyo de fuego a la mar, que está dos leguas, con tanta furia que no perdonó a lo que halló por delante, en tal manera que a un monte llamado Pico Dracus lo metió por la mar adentro, haciéndole retirar distancia de un tiro de un reforzado mosquete.

Eran tantos los rayos de fuego y su horrendo rumor, que parecía que los cielos se convertían en fuego, y causa tanto espanto a la gente que pensaban ser el día final.

Las casas de un sitio llamado [Fermiño], en donde hay algunas viñas, y de dos lugares llamados Punta da Garza y Pouo Acao se arrasaron sin quedar ninguna casa fuera de otras, en un lugar más distante, nombrado Fayali, murieron gran cantidad de gente de que no se sabe número cierto.

También en otra heredad que estaba dos leguas de este sitio llamado Fermiño estaban veinte hombres moradores de allí, y de estos no se tuvo noticia de ellos, sino que morirían, por haber llegado allá la mayor parte del fuego.

De cincuenta hombres que estaban en una cabaña huyeron dos, uno de los cuales llegando a su casa cayó sobre él, y el otro dio por nueva sería imposible escapar los demás del arroyo de fuego.

En el día siguiente, que fue martes, se comenzó a cubrir toda la isla de ceniza y piedra pómez.

[2r] El cielo se oscureció, y cada vez en mayor crecimiento. En miércoles, de las once y media hasta las dos después de mediodía, negó al sol su luz, quedando el día hecho una noche, la más horrenda y oscura que jamás en la vida se ha visto en tiempo de invierno.

Las gentes andaban muy espantadas, encontrándose unas con otras sin saber ni conocer, y para haber de verse una procesión pusieron luces en las ventanas.

No había marido que supiese de su mujer, ni mujer de su marido, ni hijos de padres, ni padres de hijos; todo era una grande confusión y notables clamores pidiendo al cielo misericordia, asistiendo en las iglesias de día y de noche, con muchas disciplinas y varias penitencias, [e] hicieron muchas procesiones.

De suerte fue este horrendo caso que a los animales brutos metió en espanto.

El conde gobernador a todo asistía con grandísimo cuidado componiendo muchos odios y enemistades que había en la ciudad.

Haciendo también soltar los presos que había en las cárceles, aunque fueran por gravísimos y grandes delitos, y adquiriendo y alcanzando perdón de las partes contrarias, y a los pobres imposibilitados que estaban por deudas y no tenían de a dónde pagar, lo pagaba de su hacienda.

El viernes amaneció algo claro, y el sábado mucho más claro, pero la ceniza es tanta en abundancia, que no se puede andar por las calles.

En Villafranca hay grandísima y mucha cantidad de ceniza y piedra pómez de altura de cuatro palmos y medio, y lo mismo es por la parte del Norte, término de la villa.

De los ganados se recela morirán por falta de pasto, ni lo habrá tan presto si Dios no lo provee, porque quedaron muy asoladas las tierras.

La grande laguna de agua se secó con el grandísimo ímpetu y vecindad del fuego, que si estando en tanta manera que aún había en siete de setiembre, duraba con el mismo ímpetu y fortaleza que de antes.

Los ermitaños desampararon el convento con el Santísimo Sacramento metido en un pecho de un venerable y santo sacerdote.

Las religiosas de Villafranca, que serán setenta, se recogieron a la ciudad, acompañadas de grandes personajes, en donde quedan recogidas con las del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de la misma obediencia.

Las religiosas de Ribera Grande, que serán ciento poco más, también desampararon su convento y se fueron a recoger [2v] en una heredad muy distante de la isla, que por lo menos estará dieciocho leguas, y luego al punto enviaron barcos a saber si estaba abrasada la isla por el mucho fuego que vieron y piedra pómez que cayó.

De la isla Tercera, que está treinta leguas, se envió a saberse si se había escapado alguna gente del grandísimo incendio que vieron.

Y se da noticia de una gran procesión que el obispo hizo, adonde fue descalzo, y la demás gente haciendo mucha y grande penitencia.

LAUS DEO

BIBLIOGRAFÍA

- Agulló Cobo, Mercedes, *Relaciones de sucesos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
- Baena, Francisco, Inmaculada Casas y María Teresa Cuadros, «Una biblioteca digital de prensa antigua. El caso de las relaciones de sucesos sevillanas (siglo XVI-XVIII)», *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 1.1, 2013, pp. 1-32.
- Baena Sánchez, Francisco, y Carmen Espejo Cala, «En busca de un vocabulario compartido para describir y representar el periodismo de la Edad Moderna», en *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, ed. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 107-130.
- Bégrand, Patrick, *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro Internacional sobre las relaciones de sucesos (2003. Besançon)*, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006a.
- Bégrand, Patrick, «De lo natural a lo sobrenatural: discurso reformador y discurso de cruzada en las relaciones de catástrofes naturales», en *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro Internacional sobre las relaciones de sucesos (2003. Besançon)*, ed. Patrick Bégrand, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006b, pp. 117-134.
- Bernal, Manuel, y Carmen Espejo, «Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos», *IC. Revista Científica de Información y Comunicación*, 1, 2003, pp. 133-174.
- Borreguero Zuloaga, Margarita, y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, «Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII», *Philologia Hispalensis*, 21, 2007, pp. 119-153.
- Chartier, Roger, «Del libro a la lectura. Lectores "populares" en el Renacimiento», *Hispanique*, 99.1, 1997, pp. 309-324.
- Ciappelli, Giovanni, y Valentina Nider, *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017.

- Díaz Noci, Javier, y Carmen Espejo Cala, «[Propiedad, modelos de negocio y poder en los albores del periodismo: centro y periferia en la prensa en lengua\(s\) española\(s\) del siglo XVII](#)», *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 12.29, 2020, s. p.
- Ettinghausen, Henry, «"Tabloids" y "Broadsheets": la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII», en *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro Internacional sobre las relaciones de sucesos (2003. Besançon)*, ed. Patrick Bégrand, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 17-33.
- Espejo, Carmen, y Francisco Baena, «Los orígenes del periodismo en España: una revisión metodológica», en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, ed. Jorge García López y Sònia Boadas, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona (Servei de Publicacions), 2015, pp. 29-40.
- Espejo, Carmen, y Francisco Baena, «Producción, estructura y mercado de la información en las relaciones de sucesos sevillanas (1500-1650)», en *Festina lente. Augusta empresa correr a espacio. Studia in honorem Sagrario López Poza*, ed. Nieves Pena Sueiro y Carlota Fernández Travieso, A Coruña, Universidade da Coruña (Servizo de Publicacións), 2019, pp. 77-93.
- Iglesias Castellano, Abel, «Los ciegos: profesionales de la información. Invención, edición y difusión de la literatura de cordel (siglos XVI-XVIII)», en *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, ed. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 467-489.
- Infantes, Víctor, «La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Barcelona, 21-26 de agosto de 1989*, ed. Antonio Vilanova Andreu, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992, pp. 467-474.
- Iraceburu Jiménez, Maite, «Léxico metafórico en las relaciones de sucesos en el contexto europeo: siglos XVI y XVII», en *Tenera experientia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*, coord. Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurzo, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 151-159.
- Iraceburu Jiménez, Maite, *Estudio pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos (siglo XVII)*, A Coruña, SIELAE, 2018.
- Leal Abad, Elena, *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.
- Leal Abad, Elena, «La enfermedad "extraordinaria" como noticia en las relaciones de sucesos: estructuras lingüísticas y estrategias discursivas», *Discurso y Sociedad*, 9, 1-2, 2015, pp. 138-157.

- Leal Abad, Elena, «Cuando el pasado se hace presente: usos retrospectivos del presente de indicativo en las relaciones de sucesos del siglo xvii», en *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, ed. Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 995-1014.
- Martín Jaraba, María Ángeles, «Las relaciones de sucesos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español», en *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos xvi-xviii)*, ed. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 391-418.
- Pena Sueiro, Nieves, «Repertorios bibliográficos (IX): estado de la cuestión sobre el estudio de las relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia*, 13, 2001, pp. 43-66.
- Pena Sueiro, Nieves, «Los autores de las relaciones de sucesos: primeras precisiones», en *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos xvi-xviii)*, ed. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 491-507.
- Sáez Rivera, Daniel, «Tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua», en *Cuatrocientos años de la lengua del «Quijote». Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas de V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, coord. Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 89-111.
- Sánchez Cobos, María Dolores, «La imprenta en Jaén en el siglo xvii», en *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista. Catálogo de la Exposición. Jaén, Palacio de Villardompardo, 11 noviembre-4 diciembre 2002*, coord. María Dolores Rincón González y Salvador Contreras Gila, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2002, pp. 27-46.
- Souto Salom, Julio, «La literatura marginal periférica y el silencio de la crítica», *Revista Chilena de Literatura*, 88, 2014, pp. 235-264.
- Tabernero, Cristina, «[“Veceras de mal decir” e “infamadas”: el insulto femenino en la interacción comunicativa del Siglo de Oro](#)», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 6.2, 2018, pp. 729-756.
- Valladares Reguero, Aurelio, «La imprenta en Baeza en el primer tercio del siglo xvii», en *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista. Catálogo de la Exposición. Jaén, Palacio de Villardompardo, 11 noviembre-4 diciembre 2002*, coord. María Dolores Rincón González y Salvador Contreras Gila, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2002, pp. 47-58.